

858264-2025 - Licitación

España – Servicios de asistencia en ingeniería civil – Servicio de asistencia técnica a la dirección facultativa de la obra de ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Vilagarcía de Arousa. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra) – obra con referencia de expediente AUG-2025-0136 y clave del documento técnico OH.336.1197. Actuación cofinanciada por la Unión Europea con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
OJ S 247/2025 23/12/2025

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Servicios

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Augas de Galicia

Correo electrónico: contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal

Naturaleza jurídica del comprador: Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad regional

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Servicio de asistencia técnica a la dirección facultativa de la obra de ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Vilagarcía de Arousa. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra) – obra con referencia de expediente AUG-2025-0136 y clave del documento técnico OH.336.1197. Actuación cofinanciada por la Unión Europea con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Descripción: El presente contrato de servicio tiene la consideración legal de complementario del contrato de obra referido en su título, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.7 de la LCSP. La necesidad de este contrato de servicio trae causa de la existencia del contrato de obra al que se refiere, teniendo el contrato de servicio una relación de dependencia respecto del contrato de obra y cuyo objeto se considera necesario para la adecuada realización de la prestación comprendida en el contrato de obra. El servicio objeto de este contrato accesorio al contrato principal de obra abarca los trabajos definidos al detalle en el pliego de prescripciones técnicas, entre los que se incluyen los necesarios relacionados con la liquidación del contrato de obra en los términos expresados en dicho pliego. Para el cumplimiento de los objetivos pretendidos con los trabajos y actividades incluidas en la prestación objeto de este contrato de servicio directamente vinculado al contrato de obra, se realizarán las tareas, entre otras previstas, de control cuantitativo (mediciones, topografía de detalle) y cualitativo (comprobación y verificación de equipos para su aprobación por la dirección facultativa de obra, vigilancia continua de ejecución a pie de obra), así como de apoyo y asistencia técnica, si fuese el caso, en el proceso de elaboración de documentos técnicos justificativos que resulten necesarios dentro del marco normativo (proyectos modificados, documentos técnicos a nivel “as built” y demás que correspondan).

Identificador del procedimiento: b5f64241-7c17-4e24-bfc5-03337032e958

Identificador interno: AUG-2026-0001

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 71311100 Servicios de asistencia en ingeniería civil

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Pontevedra (ES114)

País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 352 436,17 EUR

2.1.4. Información general

Información complementaria: Tramitación ordinaria de la licitación y gasto anticipado, sujeta a regulación armonizada. La presente contratación en régimen de trámite anticipado de gasto está sujeta a la condición suspensiva de la existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones que de ella se derivan en el/s ejercicio/s correspondiente/s.

Admisión de posible/s prórroga o prórrogas contractual/es ordinaria/s hasta un plazo máximo de 6 meses. Condiciones especiales de ejecución del contrato: - Conforme lo previsto en la letra M.1 del cuadro de características del contrato del pliego de cláusulas administrativas particulares, las condiciones especiales de ejecución derivadas de los artículos 202 y 217 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público (LCSP) son las siguientes:

a) Cumplimiento de lo establecido en el convenio colectivo de aplicación en el sector que corresponda en relación con el personal adscrito a la ejecución de la prestación objeto del contrato. b) Cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria vigente sobre prevención de riesgos laborales y de seguridad y salud en el trabajo, en cuanto resulte de aplicación, respecto del personal adscrito a la ejecución de la prestación objeto del contrato. c) Cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria vigente en materia ambiental y de protección del medio ambiente, en cuanto resulte de aplicación, durante la ejecución de la prestación objeto del contrato. d) Empleo de un porcentaje de trabajadoras que, sobre el total del personal adscrito a la ejecución del contrato, sea igual o superior al 35,09 por ciento. e) Uso de un lenguaje no sexista e imagen empresarial igualitaria en la ejecución de la prestación objeto del contrato. f) Presentación por el contratista en los términos previstos en el artículo 217 de la LCSP de la documentación referida a la relación detallada de los subcontratistas o suministradores que participen en el contrato cuando se perfeccione su participación, junto con las condiciones de subcontratación o suministro de cada uno de ellos que guarden una relación directa con el plazo de pago; y/o de la documentación relativa a la justificación del cumplimiento de los pagos a los subcontratistas o suministradores una vez terminada la prestación dentro de los plazos de pago legalmente establecidos. - Conforme lo previsto en la letra M.2 del cuadro de características del contrato del pliego de cláusulas administrativas particulares, las condiciones especiales de ejecución recogidas en el artículo 84.3 de la Ley 7/2023, de 30 de noviembre, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de Galicia son las siguientes: a) El compromiso de la empresa adjudicataria de presentar, en el momento de formalizar el contrato, un protocolo de prevención y de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo o por orientación sexual, en el ámbito de desarrollo del contrato. b) El compromiso del adjudicatario de incluir en las acciones de prevención de riesgos laborales y de salud laboral la perspectiva de género. También acceso al perfil de contratante desde Plataforma de Contratos Públicos de Galicia <https://www.contratosdegalicia.gal>, accesible asimismo en el Portal web institucional de la Xunta de Galicia <https://www.xunta.gal> y en sede electrónica de Xunta de Galicia <https://sede.xunta.gal>, Portal de Transparencia de Galicia <https://transparencia.xunta.gal>, Plataforma de Contratación del Sector Público

<https://contrataciondelestado.es> por medio de enlaces de interés a las plataformas de contratación de las comunidades autónomas y página web <https://augasdegalicia.xunta.gal/>. Condiciones de participación: capacidad jurídica y de obrar, representación en su caso, no estar inciso en prohibición para contratar y los demás requisitos según pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP). Oferta: cada licitador presentará una única proposición en relación con la totalidad de la prestación. Presentación de proposición: solo a través del Sistema de Licitación Electrónica de la Xunta de Galicia (SILEX), en www.conSELLERIADEFACENDA.es/silex. Apertura de los archivos electrónicos según lo dispuesto en el PCAP. Las aperturas de los archivos electrónicos A, B y C se realizarán en las fechas y horas publicadas en el perfil de contratante en las dependencias de Augas de Galicia a distancia con el empleo de medios electrónicos. Las fechas y horas de apertura de los archivos electrónicos A y B ya están publicadas en el momento de la licitación en el perfil de contratante. La fecha y hora de apertura del archivo electrónico C se publicará en el perfil de contratante por lo menos con un día hábil de antelación a su celebración. En caso de que las fechas previstas para los actos de apertura se modificaran se harán públicas las nuevas fechas solo en el perfil de contratante. El órgano de contratación adjudicará en el plazo de 8 meses, desde la apertura de las ofertas contenidas en el archivo electrónico B, de acuerdo con la posibilidad prevista en el artículo 158.2 de la Ley 9/2017, del 8 de noviembre, de contratos del sector público (LCSP). Modificaciones contractuales previstas: según PCAP

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

Ley 9/2017, del 8 de noviembre, de contratos del sector público -

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Documento de contratación

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0001

Título: Servicio de asistencia técnica a la dirección facultativa de la obra de ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Vilagarcía de Arousa. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra) – obra con referencia de expediente AUG-2025-0136 y clave del documento técnico OH.336.1197. Actuación cofinanciada por la Unión Europea con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Descripción: El presente contrato de servicio tiene la consideración legal de complementario del contrato de obra referido en su título, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.7 de la LCSP. La necesidad de este contrato de servicio trae causa de la existencia del contrato de obra al que se refiere, teniendo el contrato de servicio una relación de dependencia respecto del contrato de obra y cuyo objeto se considera necesario para la adecuada realización de la prestación comprendida en el contrato de obra. El servicio objeto de este contrato accesorio al contrato principal de obra abarca los trabajos definidos al detalle en el pliego de prescripciones técnicas, entre los que se incluyen los necesarios relacionados con la liquidación del contrato de obra en los términos expresados en dicho pliego. Para el cumplimiento de los objetivos pretendidos con los trabajos y actividades incluidas en la prestación objeto de este contrato de servicio directamente vinculado al contrato de obra, se realizarán las tareas, entre otras previstas, de control cuantitativo (mediciones, topografía de detalle) y cualitativo (comprobación y verificación de equipos para su aprobación por la dirección facultativa de obra, vigilancia continua de ejecución a pie de obra), así como de

apoyo y asistencia técnica, si fuese el caso, en el proceso de elaboración de documentos técnicos justificativos que resulten necesarios dentro del marco normativo (proyectos modificados, documentos técnicos a nivel “as built” y demás que correspondan).
Identificador interno: AUG-2026-0001

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 71311100 Servicios de asistencia en ingeniería civil

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Pontevedra (ES114)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Duración: 33 Meses

5.1.5. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 352 436,17 EUR

5.1.6. Información general

Participación reservada:

La participación no está reservada.

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública financiado total o parcialmente con fondos de la UE

Información sobre fondos de la Unión Europea:

Programa de fondos de la UE: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) (2021/2027)

Más información sobre los fondos de la UE: Actuación cofinanciada por la Unión Europea con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 60% del gasto elegible en el marco del Programa Galicia Feder 2021-2027. La actuación se encuadra dentro del programa en el Objetivo político OP2 “Una Europa más verde, baja en carbono en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible”; Prioridad de inversión P2A “Transición verde”; Objetivo específico 2.5 “El fomento del acceso al agua y de una gestión hídrica sostenible”; Línea de actuación 2.5.03

“Inversiones en materia de saneamiento y depuración necesarias para el cumplimiento de las Directivas en materia de aguas”; Ámbito de intervención 066 “Recogida y tratamiento de aguas residuales de acuerdo con los criterios de eficiencia energética”; Operación “Mejora de los sistemas de saneamiento y depuración en la ría de Arousa. Aglomeración de Vilagarcía de Arousa”.

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí
Esta contratación también es adecuada para las pequeñas y medianas empresas (pymes): sí
Información complementaria: Valor estimado del contrato 352.436,17 €. Comprende: presupuesto base de licitación (295.298,25 €) y eventual/es prórroga/s contractual/es ordinaria /s hasta un plazo máximo de 6 meses (57.137,92 €). Criterios de selección: solvencia (condiciones mínimas de solvencia) y declaración de compromiso de adscripción de medios personales en el cuadro de características del contrato. Solvencia en términos de condiciones mínimas de solvencia: - Solvencia económica y financiera, se acreditará mediante el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio económico dentro de los 3 últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividad del empresario y de finalización para la presentación de las ofertas por un importe igual o superior a 265.768,43 euros y según los requisitos mínimos y la documentación requerida para acreditarla en los términos

expresados en el pliego de cláusulas administrativas particulares. -Solvencia técnica y profesional, se acreditará mediante la relación de los servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo los 3 últimos años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 221.473,69 euros y según los requisitos mínimos y la documentación requerida para acreditarla en los términos expresados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criteria:

Tipo: Precio

Descripción: Oferta económica

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (porcentaje, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 41,00

Criteria:

Tipo: Calidad

Descripción: Análisis del documento técnico de la obra

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (porcentaje, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 20,00

Criteria:

Tipo: Calidad

Descripción: Metodología para la ejecución de los trabajos de control de materiales, equipos y unidades de obra

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (porcentaje, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 15,00

Criteria:

Tipo: Calidad

Descripción: Metodología para la ejecución de los trabajos de elaboración de los informes de inspección de la obra y/o implantación de los programas de seguimiento y control establecidos para la obra

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (porcentaje, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10,00

Criteria:

Tipo: Calidad

Descripción: Medidas para el impulso demográfico

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (porcentaje, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10,00

Criteria:

Tipo: Calidad

Descripción: Metodología para la ejecución de los trabajos de dirección y seguimiento ambiental, incluida la elaboración de los informes de inspección y/o implantación de los programas de seguimiento y control ambiental

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (porcentaje, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 4,00

5.1.11. Pliegos de contratación

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: www.conSELLERIADEFACENDA.es/silex

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español, gallego

Catálogo electrónico: No autorizada

Variantes: No autorizada

Los licitadores pueden presentar más de una oferta: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 02/02/2026 23:59:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Plazo en el que la oferta debe seguir siendo válida: 8 Meses

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 11/02/2026 09:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Lugar: La apertura del archivo electrónico B se realizará en las dependencias de Augas de Galicia en acto celebrado a distancia con el empleo de medios electrónicos.

Información complementaria: Acto no público y apertura por medio electrónico

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Condiciones relativas a la ejecución del contrato: Las condiciones especiales de ejecución del contrato en relación con los artículos 202 y 217 de la LCSP y 84.3 de la Ley 7/2023, del 30 de noviembre, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de Galicia se incluyen en el apartado 2.1.4 Información general del presente anuncio.

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de Galicia (TACGal)

Información sobre los plazos de revisión: Recurso especial en materia de contratación y recurso contencioso-administrativo: se podrá interponer, con carácter potestativo y gratuito para el recurrente, el recurso especial en materia de contratación regulado en el artículo 44 de la LCSP, pudiendo ser objeto de dicho recurso las decisiones mencionadas en dicho precepto y el plazo para interponerlo será de 15 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el perfil de contratante, en los términos expresados en el artículo 50.1 a) o b), según corresponda, de la LCSP. De no interponerse dicho recurso especial, podrán impugnar directamente dichas decisiones mediante la interposición del recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación, según lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de

julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa-administrativa, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santiago de Compostela.

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación: Augas de Galicia

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso: Augas de Galicia

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Augas de Galicia

Número de registro: Q1500378C

Dirección postal: Plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9

Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña)

Código postal: 15781

Subdivisión del país (NUTS): A Coruña (ES111)

País: España

Correo electrónico: contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal

Teléfono: +34 981957401

Fax: +34 981957403

Dirección de internet: <https://augasdegalicia.xunta.gal>

Terminal de intercambio de información (URL): <https://contratosdegalicia.gal/consultaOrganismo.jsp?N=216>

Perfil de comprador: <https://contratosdegalicia.gal/consultaOrganismo.jsp?N=216>

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso

8.1. ORG-0002

Denominación oficial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de Galicia (TACGal)

Número de registro: -

Dirección postal: Calle Raxeira 52, 2^a planta

Localidad: Santiago de Compostela

Código postal: 15781

Subdivisión del país (NUTS): A Coruña (ES111)

País: España

Correo electrónico: tacgal@xunta.gal

Teléfono: +34 881995481

Fax: +34 881995485

Funciones de esta organización:

Organización encargada de los procedimientos de recurso

8.1. ORG-0000

Denominación oficial: Publications Office of the European Union

Número de registro: PUBL

Localidad: Luxembourg

Código postal: 2417

Subdivisión del país (NUTS): Luxembourg (LU000)

País: Luxemburgo

Correo electrónico: ted@publications.europa.eu

Teléfono: +352 29291

Dirección de internet: <https://op.europa.eu>

Funciones de esta organización:

TED eSender

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: cf9a611a-4587-48ca-89b5-7a154b99fc9e - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 22/12/2025 06:59:10 (UTC+00:00) Hora de Europa Occidental, GMT

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 858264-2025

Número de la edición del DO S: 247/2025

Fecha de publicación: 23/12/2025